



electroperu
la energía de los peruanos



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ CHANGRA Oliver
Felipe FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05/05/2023 12:24:44-0500



Firmado digitalmente por:
SAN ROMAN ZUBIZARRETA
Edwin Teodoro FAU 20100027705
hard
Motivo: Gerente General
Fecha: 08/05/2023 11:03:03-0500

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00067 - 2023-G

San Juan de Miraflores, 08 de mayo de 2023



Firmado digitalmente por:
PEÑALOZA VARGAS Jose Tito
FAU 20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Administración y Finanzas
Fecha: 08/05/2023 08:02:10-0500

Vistos:

El MEMORANDO N° 00263-2023-AL de fecha 03 de mayo de 2023 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Subgerencia de Generación a través de las Solicitudes de modificación PAC N° 006-2023 y 008-2023; y la Gerencia Comercial a través de la Solicitud de modificación PAC N° 007-2023, donde solicitan la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, las necesidades a ser incluidas y excluidas en el Plan Anual de Contrataciones 2023 están incluidas en el Cuadro Multianual de Necesidades de ELECTROPERU S.A. para el periodo 2023-2026 aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 00002-2023-G de fecha 6 de enero de 2023;

Que, la Subgerencia de Generación a través de la Solicitud de modificación PAC N° 008-2023 de fecha 2 de mayo de 2023, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2023;

Que, la Subgerencia de Generación a través de la Solicitud de modificación PAC N° 006-2023 de fecha 12 de abril de 2023, solicita la exclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2023;

Que, la Gerencia Comercial a través de la Solicitud de modificación PAC N° 007-2023 de fecha 26 de abril de 2023, solicita la exclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2023;

Que, la presente modificación del PAC 2023 obedece a la inclusión de un (1) procedimiento de selección y la exclusión de dos (2) procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.5.1 de la Directiva;



Firmado digitalmente por:
SUAREZ MENDOZA Edgardo
Miguel FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05/05/2023 10:13:07-0500



Firmado digitalmente por:
HUILLCA BAYONA Luis
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 03/05/2023 13:31:33-0500



Firmado digitalmente por:
GARRIDO MARTINEZ Luis
Edwin FAU 20100027705 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/05/2023 07:51:53-0500



electroperu
la energía de los peruanos



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ CHANGRA Oliver
Felipe FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05/05/2023 12:25:52-0500

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente Comercial, el Gerente de Administración y Finanzas, el Subgerente Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1º Aprobar la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2023. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2º Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
VILLAFUERTE VARGAS Julio
Cesar FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05/05/2023 16:52:14-0500



Firmado digitalmente por:
SAN ROMAN ZUBIZARRETA
Edwin Teodoro FAU 20100027705
hard
Motivo: Gerente General
Fecha: 08/05/2023 11:03:20-0500



Firmado digitalmente por:
PEÑALOZA VARGAS Jose Tito
FAU 20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Administración y Finanzas
Fecha: 08/05/2023 08:04:44-0500



Firmado digitalmente por:
SUAREZ MENDOZA, Edgardo
Miguel FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05/05/2023 10:13:25-0500



Firmado digitalmente por:
HUILICA BAYONA Luis
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 03/05/2023 13:31:43-0500



Firmado digitalmente por:
GARRIDO MARTINEZ Luis
Edwin FAU 20100027705 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/05/2023 07:52:12-0500

Anexo N° 01

INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2023

| TIPO DE PROCEDIMIENTO | NRO ITEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS | OBJETO DE CONTRATACION | FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA | SUSTENTO | DOCUMENTO | GERENCIA |
|-----------------------|----------|---|------------------------|--------------------------------|---|---|----------|
| AS | 1 | SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS PERIODO 2023 - 2026 | SERVICIOS | MAYO | LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE. | Solicitud de modificación PAC N° 008-2023 | P |

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: **AS:** ADJUDICACION SIMPLIFICADA, **CD:** CONTRATACION DIRECTA, **SCI:** SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, **SIE:** SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, **CPE:** COMPARACION DE PRECIOS, **CP:** CONCURSO PUBLICO, **LP:** LICITACION PUBLICA

Anexo N° 02

EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2023

| TIPO DE PROCEDIMIENTO | Nº REF | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS | OBJETO DE CONTRATACION | FECHA PROBABLE DE CONVOCA-TORIA | SUSTENTO | DOCUMENTO | GEREN-CIA |
|-----------------------|--------|---|------------------------|---------------------------------|---|---|-----------|
| AS | 13 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO PRODUCCIÓN MANTARO | SERVICIOS | ABRIL | LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE POR SER UNA CONTRATACIÓN HASTA 8 UIT COMO RESULTADO DE LA INDAGACIÓN DE MERCADO. | Solicitud de modificación PAC N° 006-2023 | P |
| AS | 5 | ESTUDIO DEL MERCADO ELÉCTRICO PERUANO 2023 - 2034 | SERVICIOS | JUNIO | LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE POR SER UNA CONTRATACIÓN HASTA 8 UIT. | Solicitud de modificación PAC N° 007-2023 | C |

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: **AS:** ADJUDICACION SIMPLIFICADA, **CD:** CONTRATACION DIRECTA, **SCI:** SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, **SIE:** SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, **CPE:** COMPARACION DE PRECIOS, **CP:** CONCURSO PUBLICO, **LP:** LICITACION PUBLICA